

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****503**      *HIDEVIME, S.A.*

El 30 de junio de 2012, la junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad, aprobó por unanimidad la reducción de capital Social en la suma de dos millones doscientos treinta y ocho mil trescientos euros (2.238.300 euros). Dicha reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución en ochenta y dos euros con noventa céntimos (82,90 euros) el valor nominal de cada acción, quedando fijado en treinta y siete euros con diez céntimos (37,10 euros).

Como consecuencia de la reducción acordada, se dio nueva redacción al artículo correspondiente de los estatutos.

Marbella, 23 de enero de 2013.- Administrador solidario.

**ID: A130003714-1**